

## **ACTA NÚMERO 27-2012**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 10:00 horas del **DÍA MIÉRCOLES 01 DE AGOSTO DE 2012**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Carlos Francisco Porras López, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

**Ausente con excusa: Bachiller Fausto René Beber García, Vocal Cuarto.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 27-2012**

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 27-2012
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 26-2012
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Audiencias
  - 6.1 A Miembros del Jurado del Concurso de Oposición de Profesor Titular 4HD de la Escuela de Biología.
- 7º. Asuntos Académicos
  - 7.1 Seguimiento a solicitudes de Revisión del Resultado del Concurso de Oposición de Profesor Titular 4HD de la Escuela de Biología.
  - 7.2 Solicitud de ampliación de horario de contratación del Licenciado Leonel Hernández.
  - 7.3 Solicitud de cambio de Coordinador de Curso de Postgrado en Restauración Ecológica de Ecosistemas Tropicales.
  - 7.4 Seguimiento a implementación de la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- 8º. Asuntos Administrativos
  - 8.1 Recepción de donación para la Escuela de Estudios de Postgrado.
- 9º. Elecciones
  - 9.1 Convocatoria para Elección de Vocal IV y Vocal V ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
  - 9.2 Elección de miembros profesores de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**10º.** Asuntos Varios

**10.1** Solicitud de capacitación sobre el tema de “Precursores”.

**10.2** Solicitud de fondos al Consejo Superior Universitario, para adquisición de un Espectrómetro de Resonancia Magnética Nuclear.

**11º.** Nombramientos

**11.1** Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

**11.2** Nombramientos de Personal Docente de Postgrado.

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 26-2012**

**2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 26-2012 y **acuerda**, aprobarla.

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 De Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**

**3.1.1** Informa que el día viernes 27 de julio se llevó a cabo la clausura de CONVERCIENCIA 2012, en las instalaciones del INTECAP. Indica que le correspondió dar unas palabras como Coordinador de la Red de Ciencia, Tecnología e Innovación, en nombre de los científicos guatemaltecos. Asimismo, que quien presidió dicha actividad fue la Viceministra de Economía. Indica que las principales conclusiones y recomendaciones del evento se están elaborando por parte de la SENACYT, destacando la importancia que tendrá para el país la iniciativa de designación de Centros de Excelencia en Investigación Científica.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Informa que ayer martes 31 de julio, participó en un Taller sobre “Mercurio en el Sector Salud, Uso, Riesgos y Tendencia Internacional de Sustitución”, organizado por el Departamento de Toxicología de esta Facultad, como parte del Programa SALTRA, con financiamiento de la Unión Europea y OPS. Indica que participaron expertos internacionales, como la Dra. Ana Boischio de OPS-OMS, el Dr. Juan de Dios Calle, la Dra. Alejandra Fernández del Sector Salud de Costa Rica, así como otros ponentes guatemaltecos del Laboratorio Nacional de Salud, el INACIF y de la Facultad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones generales:**

**3.2.1** Se conoce oficio REF.EQB.427-2012 de fecha 26 de julio de 2012, suscrito por la Licda. María Eugenia Paredes, M.A., Directora de la Escuela de Química Biológica, y dirigido al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual solicita información sobre las nuevas disposiciones en cuanto al agua para consumo del personal de esta Facultad. Lo anterior tomando en cuenta que según los resultados del análisis del agua del filtro colocado en el primer nivel del Edificio T-12, dicha agua no cumple con los requisitos para consumo humano.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Se conocen Informes recibidos con fecha 01 de agosto de 2012, suscritos por la Licda. Ingrid Yessenia Silva Durán, de Control de Aguas y Expendios Varios, con el visto bueno de la Licda. Brenda López, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, del Programa de EDC de esta Facultad, por medio del cual presenta los resultados del análisis microbiológico practicado al agua de la cisterna ubicada a un costado del T-10, de la cisterna ubicada a un costado del T-12, así como del agua que sale de los filtros con ozonificador ubicados en los edificios T-10, T-11 y T-12, en donde según lo expuesto, se considera que el agua analizada es sanitariamente segura para el consumo humano, a excepción de la muestra tomada en la cisterna ubicada a un costado del T-10, en donde se determinó la presencia de coliformes totales y coliformes fecales.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda:**

**3.2.2.1** Reiterar al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, que se implemente un Procedimiento Estándar de Operación para el manejo del agua potable en los distintos recintos de esta Unidad Académica.

**3.2.2.2** Continuar con el análisis de control microbiológico del agua de las cisternas de captación de esta Facultad, así como del agua que sale de los filtros con ozonificador ubicados en los edificios T-10, T-11 y T-12.

**3.2.3** Se conoce transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.2, Subinciso 6.2.2 del Acta No.10-2012 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 13 de junio de 2012, recibida el 26 de julio de 2012, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad, que copiado en su parte conducente literalmente dice:

**“SEXTO:**

**ASUNTOS ACADÉMICOS**

**6.2**

**Plan de Seguridad en la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

**6.2.2**

**Opinión de la Dirección de Asuntos Jurídicos, respecto a la propuesta de cambios en el Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

...Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis y discusión del expediente de mérito **ACUERDA:** 1) **Aprobar las modificaciones al Título VIII, Capítulo I, Artículos 93 al 99 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala.** 2) **Aprobar la propuesta de Reglamento el que podría denominarse REGLAMENTO DEL REGIMEN DISCIPLINARIO DEL ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, según documento adjunto.** 3) **Encargar a la Dirección de Asuntos Jurídicos, realice la integración de las modificaciones aprobadas en el Numeral 1) de la presente resolución al Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala”.**

**Junta Directiva se da por enterada.**

## **CUARTO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**4.1** Se conoce oficio REF.DEN.090.07.2012 de fecha 26 de julio de 2012, suscrito por la Licda. María Isabel Orellana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.3,050.00 del renglón 4.1.06.2.16.419 de dicha Escuela, en concepto de ayuda económica para cubrir los costos de inscripción a la Jornada Científica “Nutrición Integral”, a realizarse con motivo del día del Nutricionista, el día 09 de agosto de 2012, de 07:00 a 17:30 horas en el Hotel Westin Camino Real, actividad organizada por la Asociación de Nutricionistas de Guatemala -ANDEGUAT-. Dicho monto será distribuido de la siguiente forma: Q.200.00 para cada una de las profesoras: Elsa García, María Eugenia Sánchez, Lilliam Barrantes, Ninfa Aldina Méndez, Silvia Rodríguez de Quintana, Carmen Geraldina de Cerón, Miriam Alvarado, Iris Coto y Claudia Porres; Q.275.00 para las profesoras: Tania Reyes de Maselli, Aura García de Obregón, Maholia Rosales y Patricia Morales, así como Q.100.00 para la Auxiliar de Cátedra Milvia Solórzano.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento académico del personal docente de esta Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.3,050.00 del renglón 4.1.06.2.16.419 de dicha Escuela, en concepto de ayuda económica para cubrir los costos de inscripción a la Jornada Científica “Nutrición Integral”, a realizarse con motivo del día del Nutricionista, el día 09 de agosto de 2012, de 07:00 a 17:30 horas en el Hotel Westin Camino Real, actividad organizada por la Asociación de Nutricionistas de Guatemala -ANDEGUAT-. Dicho monto será distribuido de la siguiente forma: Q.200.00 para cada una de las profesoras: Elsa García, María Eugenia Sánchez, Lilliam Barrantes, Ninfa Aldina Méndez, Silvia Rodríguez de Quintana, Carmen Geraldina de Cerón, Miriam Alvarado, Iris Coto y Claudia Porres; Q.275.00 para las profesoras: Tania Reyes de Maselli, Aura García de Obregón, Maholia Rosales y Patricia Morales, así como Q.100.00 para la Auxiliar de Cátedra Milvia Solórzano.

**4.2** Se conoce Providencia No.F.216.07.2012 de fecha 31 de julio de 2012, suscrita por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual presenta nota del Lic. Gerardo Arroyo, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica, Catedrático del curso de Investigación II de la carrera de Química Biológica, en donde según lo expuesto, solicita una ayuda económica consistente en viáticos al interior y combustible para vehículos, para que dos catedráticos y 50 estudiantes del curso indicado, asistan a la fase de muestreo del proyecto de investigación titulado

“Estado de salud de los habitantes de las aldeas Monterrico y Candelaria, Taxisco, Santa Rosa”, a realizarse del 17 al 21 de septiembre del presente año.

**Junta Directiva** como una forma de apoyar los trabajos de investigación realizados en los diferentes cursos de esta Facultad, tendientes a colaborar con la resolución de problemas de la población más necesitada, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.500.00 de la partida 4.1.06.1.01.2.62 “Combustibles y Lubricantes”, para cubrir parte de los gastos de combustible que se necesitará para llevar a cabo el proyecto de investigación titulado “Estado de Salud de los Habitantes de las Aldeas Monterrico y Candelaria, Taxisco, Santa Rosa”, a realizarse del 17 al 21 de septiembre del presente año, por parte del personal docente y estudiantes del curso de Investigación II, y coordinado por el Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica.

**4.3** Se conoce oficio de fecha 31 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Jenniffer Suzzán Ortiz Wolford, Profesora Interina de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en US\$260.00 para cubrir los gastos de inscripción a la “15ª Reunión de Trabajo de Expertos en Mamíferos Acuáticos de América del Sur y 9º Congreso de la Sociedad Latino Americana de Especialistas en Mamíferos Acuáticos -SOLAMAC-, a realizarse del 16 al 20 de septiembre de 2012, en Puerto Madryn, Chubut, Argentina.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento académico del personal docente de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**4.3.1** Autorizar una ayuda económica a la Licda. Jenniffer Suzzán Ortiz Wolford, Profesora Interina de la Escuela de Biología, consistente en Q.800.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, para cubrir parte de la inscripción para poder asistir a la “15ª Reunión de Trabajo de Expertos en Mamíferos Acuáticos de América del Sur y 9º Congreso de la Sociedad Latino Americana de Especialistas en Mamíferos Acuáticos -SOLAMAC-, a realizarse del 16 al 20 de septiembre de 2012, en Puerto Madryn, Chubut, Argentina.

**4.3.2** Instruir a la Licda. Jenniffer Suzzán Ortiz Wolford, Profesora Interina de la Escuela de Biología, para que en fecha que no exceda dos días hábiles después de su regreso a Guatemala, presente ante la Tesorería y a este Órgano de Dirección, el Informe de Actividades, para la liquidación correspondiente.

**4.4** Se conoce oficio de fecha 31 de julio de 2012, suscrito por la estudiante María de los Ángeles Morataya Saso y cinco estudiantes más de décimo ciclo de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual, solicitan una ayuda económica consistente en US\$470.00 para cada uno, para cubrir los costos de inscripción del XV Congreso de la Federación Farmacéutica Sudamericana -FEFAS-, a realizarse del 16 al 18 de agosto del presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento académico y la actualización de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda:**

**4.4.1** Autorizar una ayuda económica consistente en Q.500.00 para cada uno de los estudiantes María de los Ángeles Morataya Saso, Ana Lucía Samayoa Toledo, María Fernanda Cartagena Figueroa, Alejandra Guadalupe Pérez Solares, Luis Fernando Montenegro Álvarez y Brizna Larisa Borrayo Herrera, de la carrera de Química Farmacéutica; con cargo a la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, para cubrir parte del costo de inscripción al XV Congreso de la Federación Farmacéutica Sudamericana –FEFAS-, a realizarse del 16 al 18 de agosto del presente año.

**4.4.2** Instruir a los estudiantes María de los Ángeles Morataya Saso, Ana Lucía Samayoa Toledo, María Fernanda Cartagena Figueroa, Alejandra Guadalupe Pérez Solares, Luis Fernando Montenegro Álvarez y Brizna Larisa Borrayo Herrera, de la carrera de Química Farmacéutica; para que en fecha que no exceda dos días hábiles después de su regreso a Guatemala, presenten ante a la Tesorería y a este Órgano de Dirección, el Informe de Actividades para la liquidación correspondiente.

## **QUINTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**5.1 Junta Directiva** tomando en cuenta que la información relacionada con las fechas de asignaciones ordinarias y extemporáneas de sección de primero y segundo año son notificadas a todos los estudiantes de esta Unidad Académica, con la debida antelación, período en el cual pueden solventarse problemas específicos por parte de cada estudiante, y que solamente en aquellos casos de fuerza mayor, debidamente justificados y con la evidencia documental correspondiente, se procedió a evaluar las solicitudes de cambio de sección, y como una forma de fortalecer el orden que debe prevalecer en la administración académica de los cursos y prácticas de todos los estudiantes de la Facultad, **acuerda:**

**5.1.1** No acceder a lo solicitado por la estudiante Pamela Acevedo, Carné No. 200610288 de la carrera de Química Biológica, con relación a cambio de sección para cursar Matemática II y Física I.

**5.2** Se conoce oficio recibido con fecha 31 de julio de 2012, suscrito por el estudiante Ferdiner Ulises González Ortiz, Carné No. 200710686 y 9 estudiantes más del curso de Zoología de Invertebrados I de la carrera de Biología, con el visto bueno de la Licda. Marianela Menes, Profesora de dicho curso, en donde según lo expuesto, solicitan autorización para cambio de horario de clases que se imparte los días jueves de 12:15 a 1:15 pm, en el salón 305 del edificio T-11, por el de día viernes de 11:15 a 12:15 horas.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por la totalidad de estudiantes, así como el visto bueno de la Profesora responsable del curso, **acuerda,** autorizar el cambio de horario de clases del curso de Zoología de Invertebrados I, que

se imparte los días jueves de 12:15 a 1:15 pm, en el salón 305 del edificio T-11, por el de día viernes de 11:15 a 12:15 horas. Para el efecto se deberá contar con la disponibilidad de salón para impartir dicho período de clases.

**5.3** Se conoce oficio suscrito por la estudiante Emilsa Dinora Esturban Esteves, Carné No. 2006-17945 de la carrera de Química Biológica, en donde según lo expuesto solicita autorización para asignarse por cuarta ocasión en un semestre el curso de Anatomía y Fisiopatología II.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 28 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, autorizar a la estudiante Emilsa Dinora Esturban Esteves, Carné No. 2006-17945 de la carrera de Química Biológica, asignarse por cuarta y última ocasión en un semestre el curso de Anatomía y Fisiopatología II, durante el segundo semestre de 2012.

## **SEXTO**

### **AUDIENCIAS**

#### **6.1 A miembros del Jurado del Concurso de Oposición de Profesor Titular 4HD de la Escuela de Biología.**

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad da la bienvenida a la Licda. Roselvira Barillas Reyna de Klee, Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Br. Bárbara Cúmez Caté, Br. Mónica María Martínez Fausto y Br. Carla Paola del Cid López; miembros del Jurado de Concurso de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Biología.

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario: Indica cuáles son los puntos mencionados por cada uno de los profesionales participantes del concurso de oposición para Profesor Titular I 4HD del Departamento de Botánica, Recursos Naturales, Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, quienes presentaron Recurso de Revisión en contra del fallo del Jurado de dicho Concurso de Oposición.

Licda. Roselvira Barillas Reyna de Klee, Presidente del Jurado: en términos generales, el proceso se desarrollo tal y como lo estipula el Instructivo que para el efecto tiene establecido esta Unidad Académica. Le parece sorprendente que denunciaran que no se tomó en cuenta una proporción significativa de Farmacobotánica, pues sí se incluyó dicha temática desde el inicio. Indica que tiene conocimiento de que hubo fuga de información, por ejemplo Pedro le comentó a la Dra. Dulce Bustamante, miembro del Jurado, que una secretaria le contó cómo estaba el proceso, incluyendo la nota final exacta obtenida en el mismo. Indica que Jorge le escribió un correo electrónico preguntándole cómo se estaba desarrollando el proceso y en base a lo que la ley estipula, sobre la secretividad de los resultados, no le contestó. Informa que de los profesores pueden confirmar que no hubo fuga de información, por parte de los estudiantes no sabe.

Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano: pregunta ¿si todo el proceso se realizó en las fechas y horarios establecidos?

Licenciada Barillas Reyna de Klee: sí, sólo existió un cambio de horario en una presentación, para lo cual se contó con el acuerdo de los concursantes.

Doctor Cobar Pinto: ¿cómo se llevaron a cabo las deliberaciones del Jurado?

Licenciada Barillas Reyna de Klee: informa que casi en todo el proceso estuvieron presentes los 6 titulares y los 2 suplentes, contando con 8 evaluadores en buena parte del proceso.

Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez: Roselvira organizó desde un inicio todo el proceso y todo está documentado, con fechas y horarios. Todo cumpliendo con lo que dice el instructivo. Con relación al último procedimiento en donde se llevó a cabo la entrevista, vieron que las notas finales fueron muy similares, lo cual se presentó a Junta Directiva y se solicitó la implementación de la entrevista, tal y como lo estipula el Normativo de Concursos de Oposición, ya que con las notas obtenidas no podían discriminar y para el Jurado no era suficiente para emitir un fallo a nombre de uno de los concursantes. Junta Directiva autorizó dicho procedimiento, incluso habían dos candidatos prácticamente empatados, y que con la información que contaban en ese momento no podían decidir a quién emitir fallo como ganador.

Licenciada Barillas Reyna de Klee: como parte fundamental de la segunda prueba, la entrevista, se estableció que se evaluaría ¿cómo se visualizan como docentes de esta Universidad?

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero: ¿en qué consistió la segunda parte?

Licenciada Barillas Reyna de Klee: se les proporcionó unas preguntas guías sobre la temática de la Filosofía de Enseñanza, hecho que se realiza en otras universidades extranjeras. Se plantearon preguntas reales de cómo se desarrollan los cursos y temáticas evaluadas en la Escuela. Considera que la persona ganadora tiene que ser la que reúna las mejores cualidades para la Escuela y para la Universidad.

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero: les indica que en ningún momento se duda del proceder del Jurado. Les pregunta: ¿todos sabían que no se puede dar información?, ¿de parte de los estudiantes hubo fuga de información?

Br. Carla Paola del Cid López: no hubo fuga de información por parte de los estudiantes.

Doctor Cobar Pinto: ¿alguno de ustedes sabía que los concursantes tenían conocimiento de cómo estaban los resultados durante el concurso de oposición?

Bachiller del Cid López: de la primera fase no se enteró de nada. En la segunda fase si la llamaron para preguntarle cómo se realizaría dicho proceso.

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: ¿quién llamó para preguntar cómo iba el proceso?

Bachiller del Cid López: no desea revelarlo, pero no fue ninguno de los participantes.



Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: ¿según lo comentado, cuándo fue que Jorge le preguntó cómo iba el proceso en la primera parte?

Licenciada Barillas Reyna de Klee: como dos semanas antes de finalizar la primera etapa.

Doctor López Gutiérrez: los resultados finales se conocieron prácticamente hasta que se reunieron para realizar todas las sumas de todos los miembros del Jurado, lo cual se llevó a cabo prácticamente antes de entregar el Acta Final a Junta Directiva. Cada miembro del Jurado solamente sabe como van saliendo según lo que evaluó a nivel particular, pero no general.

Doctor Melgar Valladares, Vocal Segundo: ¿quién tomó la decisión de realizar la segunda fase con la entrevista?

Licenciada Barillas Reyna de Klee: 7 miembros del Jurado, solamente Carlos Avendaño no estaba presente. En todas las decisiones estuvieron presentes por lo menos 6 miembros del Jurado. Como información adicional, las preguntas del examen se repartieron y cada quién elaboró una o dos preguntas, y cada quién calificó en todos los exámenes las mismas preguntas para evitar sesgos.

Licenciada Vides Santiago de Urizar: ¿de la misma forma evaluaron la segunda fase?

Doctor López Gutiérrez: igual. Cada miembro del Jurado usó un instrumento para anotar cada una de las respuestas planteadas por los concursantes y la forma de evaluarlo.

Licenciada Vides Santiago de Urizar: ¿fue decisión del Jurado que no se integrará la nota de la segunda fase a la primera?

Licenciada Barillas Reyna de Klee: sí, ya que los tres finalistas son profesionales excelentes. Por esto no consideraron sumarlo al proceso anterior.

Licenciada Vides Santiago de Urizar: ¿durante el proceso tuvieron apoyo secretarial?

Licenciada Barillas Reyna de Klee: no, solamente la Dra. Dulce Bustamante, fue la que transcribió toda la documentación. Por aparte indica que inclusive en una red social uno de los participantes en el concurso difamó al Jurado.

Doctor Melgar Valladares: ¿cómo se calificó la segunda fase?

Doctor López Gutiérrez: con el sistema de ranking de 1 a 3. Cada miembro del Jurado realizó la jerarquía en base a dicha escala. El que tenía el menor valor numérico obtuvo la mejor posición. Indica que este proceso lo calificaron 7 miembros del Jurado.

Doctor Cobar Pinto: ¿cómo Jurado al presentar el primer informe no era su decisión definitiva, sino solicitaron autorización para continuar con el proceso y seleccionar de mejor forma al ganador o ganadora?

Doctor López Gutiérrez: la intención era que Junta Directiva les autorizará los pasos a seguir. Todo con el objetivo de nombrar al mejor candidato. Por lo anterior se envió toda la documentación. Indica que se acataría la disposición de Junta Directiva.

Reitera que era sumamente importante implementar un nuevo aspecto para discriminar en forma académica al mejor postulante para la plaza solicitada.

Doctor Melgar Valladares: ¿algún miembro del jurado no estuvo de acuerdo con la segunda fase?

Bachiller del Cid López: yo no estaba de acuerdo pues considere que había razones valederas en la carta que envió Jorge Jiménez. Manifiesta que quizás debió ser más estructurada esa segunda fase, principalmente por el factor tiempo. Indica que de todas formas siguió participando en todo el proceso.

Licenciada Vides Santiago de Urizar: ¿cuánto tiempo tuvieron los concursantes para elaborar el documento con relación a la enseñanza?

Licenciada Barillas Reyna de Klee: de viernes a lunes.

Licenciada Vides Santiago de Urizar: ¿cómo era la ponderación entre documento y entrevista?

Doctor López Gutiérrez: con igual peso, ya que los dos aspectos se integraron en el sistema de ranking.

Licenciado Gálvez Sanchinelli: ¿estarían de acuerdo en repetir todo el proceso?

Licenciada Barillas Reyna de Klee: indica que todo lo realizado estuvo bien hecho, por lo que considera que no tiene mucho sentido repetir el concurso.

Doctor Cobar Pinto: reitera que para Junta Directiva no se ha considerado ninguna mala actuación por parte del Jurado. Pregunta si el fallo final es que la ganadora de todo el proceso es la Licda. Mónica Cajas.

Licenciada Barillas Reyna de Klee: sí.

**Junta Directiva** se da por enterada.

## **SÉPTIMO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **7.1 Seguimiento a solicitudes de Revisión del Resultado del Concurso de Oposición de Profesor Titular 4HD de la Escuela de Biología.**

a) Se conoce oficio de fecha 23 de julio de 2012, suscrito por el Lic. Jorge B. Jiménez Barrios, Biólogo Colegiado No.3412, quien solicita un Recurso de Revisión en contra del fallo emitido el día 9 de julio del año en curso por parte del Jurado de Oposición ad hoc creado para realizar el concurso de oposición para Profesor Titular 4HD de Anatomía Vegetal y Farmacobotánica, el cual fue conocido por Junta Directiva el día 12 de julio siguiente, según consta en el acta 24-2012, en donde según los hechos expuestos y el fundamento de derecho presentado, realiza las siguientes peticiones, literalmente: "1. Que se otorgue la Revisión al fallo del Jurado emitido el 9 de julio de 2012. 2. Que Junta Directiva de la Facultad desconozca las pruebas extemporáneas realizadas el día 9 de julio de 2012 y el fallo del Jurado de Oposición emitido el mismo día como parte del concurso de oposición, por contravenir lo dispuesto en ley. 3. Que se emita un fallo por parte del Jurado de Oposición con base en las calificaciones

obtenidas por medio del proceso de Concurso de Oposición realizado durante el mes de mayo del presente año, presentadas en informe el día 31 de mayo de 2012 por el mismo Jurado según acta de Junta Directiva No. 20-2012 del 6 de junio del mismo año.

4. Que se adjudique el puesto de Profesor en cuestión de conformidad con la ley.”

**b)** Se conoce oficio de fecha 25 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Amparo Ordóñez de Mansilla, M.A., Colegiado No.2477, por medio del cual interpone Recurso de Revisión en contra del fallo emitido el día 9 de julio del presente año por parte del Jurado de Oposición con relación al concurso de oposición de Profesor Titular de la Escuela de Biología, del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, en donde según lo expuesto y donde indica que las deliberaciones de los Jurados de Oposición no fueron secretas, solicita, literalmente: 1. Anular y dejar sin efecto la “fase II” dentro del concurso de oposición realizada el día lunes 9 de julio de 2012, así como el fallo emitido ese mismo día por el Jurado de Oposición, por estar fuera de reglamento. 2. Que el fallo que la ley estipula, se haga en base a las calificaciones obtenidas durante el proceso de Concurso de Oposición realizado durante el mes de mayo del presente año, presentadas en informe el día 31 de mayo de 2012 por el mismo Jurado según acta de Junta Directiva No. 20-2012 del 6 de junio del mismo año. 3. Pedir la renuncia de los miembros del Jurado de Oposición, tanto estudiantiles como docentes, por todas las irregularidades legales y falta de honestidad y transparencia observadas en dicho proceso. Ya que de llevarse a cabo otro Concurso de Oposición con el mismo Jurado, no garantiza la selección objetiva e imparcial de los profesores que ingresen a esta distinguida casa de estudios. 4. Aplicar las sanciones correspondientes a los miembros del Jurado de Oposición, por haber infringido el Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y desarrollar todo un proceso en contra de los principios y filosofía del “ID Y ENSEÑAD A TODOS” de nuestra universidad.”

c) Se conoce oficio con fecha 25 de julio de 2012, suscrito por el Licenciado Pedro Daniel Pardo Villegas, Biólogo, Colegiado 2905, por medio del cual solicita Recurso de Revisión en contra del fallo emitido el día 9 de julio del presente año por parte del Jurado de Oposición con relación al concurso de oposición para Profesor Titular 4HD de Anatomía Vegetal y Farmacobotánica, en donde según lo expuesto, solicita, literalmente: “1. Que se otorgue la Revisión al fallo de Jurado emitido el 9 de julio de 2012. 2. Que Junta Directiva de la Facultad desconozca las pruebas extemporáneas realizadas el día lunes 9 de julio de 2012 y el fallo del Jurado de Oposición emitido el mismo día como parte del concurso de oposición, por contravenir lo dispuesto en ley. 3. Con base en las irregularidades cometidas por el jurado de oposición, que la Junta Directiva realice las sanciones que crea pertinentes, asimismo que se recomiende a los miembros del jurado su renuncia a dicho cargo.”

d) Se conoce oficio con fecha 25 de julio de 2012, suscrito por la Licenciada Nathalia

Granados Dieseldorff de López, M.A., por medio del cual solicita Recurso de Revisión en calidad de participante como oponente en virtud de mi inconformidad con el resultado del fallo, emitido el 9 de julio del año en curso por parte del Jurado de Oposición en relación al concurso de oposición para la plaza de Profesor Titular de los cursos de Anatomía Vegetal y Farmacobotánica I, del Departamento de Botánica y Recursos Naturales Renovables, de la Escuela de Biología. En donde según lo expuesto, solicita, literalmente: “1. Anular el concurso de oposición, o en su defecto, anular la segunda fase realizada a 3 de los participantes. 2. Solicitar la renuncia de los miembros del Jurado por todas las irregularidades que se presentaron durante dicho proceso. 3. Revisar el reglamento para poder fortalecer los vicios que existen y que fueron demostrados en dicha carta.”

e) Se conoce audiencia del Jurado de Concurso de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Biología, según consta en el Punto SEXTO, Inciso 6.1 de esta misma sesión.

**Junta Directiva** como seguimiento al proceso de Revisión correspondiente, **acuerda**, convocar a audiencia en Junta Directiva el día martes 7 de agosto a las 11:00 horas al Lic. Pedro Pardo, a las 11:30 a la Licda. Amparo Ordóñez y a las 12:00 horas a la Licda. Natalia Granados, M.A.

### **7.2 Solicitud de ampliación de horario de contratación del Lic. Leonel Hernández.**

Se conoce oficio DEYP-CECON No. 058-2012 de fecha 30 de julio de 2012, suscrito por el Lic. Leonel Gustavo Hernández Morales, Profesor Titular y Coordinador del Departamento de Estudios y Planificación del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, en donde según lo expuesto, solicita ampliación a 8 horas en su plaza de Profesor Titular I 4HD que actualmente ocupa en dicho Centro. Asimismo informa que ha fungido como Coordinador del Departamento de Estudios y Planificación del CECON durante varios años, y que adicionalmente ocupa una plaza administrativa de Auxiliar de Investigación Científica I, a la cual renunciaría de concederle la ampliación solicitada. Adjunta 7 ejemplares del Plan Estratégico Institucional del CECON 2009-2022, un CD titulado Ciencias & Conservación, Revista Científica del CECON y 7 ejemplares de las memorias del Diplomado en Áreas Protegidas Julio-Agosto 2011.

**Junta Directiva acuerda**, solicitar al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, para que en fecha que no exceda el día martes 14 de agosto del presente año, emita opinión con relación a lo solicitado por el Lic. Leonel Gustavo Hernández Morales, Profesor Titular y Coordinador del Departamento de Estudios y Planificación de dicho Centro.

### **7.3 Solicitud de cambio de Coordinador del Curso de Postgrado en Restauración Ecológica de Ecosistemas Tropicales.**

Se conoce oficio Ref.Postgrado 133.07.2012 de fecha 26 de julio de 2012, suscrito por

la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita autorización para el cambio del Coordinador del curso de postgrado denominado "Restauración Ecológica de Ecosistemas Tropicales", en virtud que el coordinador de dicho programa fue aceptado en un Programa Doctoral en Ciencias Ambientales con una duración de tres años e inicia en agosto del año en curso. Por lo anterior solicita se nombre al M.Sc. Edgar Selvin Pérez, como coordinador de dicho curso de postgrado.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**, nombrar al M.Sc. Edgar Selvin Pérez, como Coordinador del curso de postgrado denominado "Restauración Ecológica de Ecosistemas Tropicales", con vigencia a partir de la presente fecha. En consecuencia se agradece al M.Sc. Mervin Emanuel Pérez Pérez, la labor realizada en la coordinación para la implementación de dicho curso de Postgrado.

#### **7.4 Seguimiento a implementación de la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional.**

Se conoce Transcripción del Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 04-2012 de Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado, suscrita por el Dr. Julio César Díaz Argueta, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado, presentada por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, en donde según lo expuesto se acuerda, literalmente: 5.1.1 Aprobar la propuesta académica presentada por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para la implementación de la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional, con categoría de Maestría en Artes y el reconocimiento de 60 créditos obtenidos en 18 meses de estudio de acuerdo a la documentación presentada, cuya copia formará parte de la presente acta y su original se remitirá a los interesados, firmado, foliado y sellado, para que con base al mismo se proceda a su ejecución. 5.1.2 El programa tendrá cuatro áreas de énfasis a) Gestión Local b) Gestión Pública de programas c) Integración Regional y d) Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional. 5.1.3 Autorizar la inscripción en el Departamento de Registro y Estadística de los participantes en este programa, para que inicie la primera cohorte a partir de abril de 2012, pagando cada estudiante las cuotas generales establecidas por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado, con el financiamiento del Programa de la Unión Europea y PRESANCA a través de PRESISAN; además la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia podrá brindar el apoyo necesario de acuerdo a los Artículos 87 y 88 del Reglamento del SEP. 5.1.4 Establecer que debe realizarse la autoevaluación de este programa al finalizar la primera cohorte, cuyos resultados deberán ser informados al Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado, previo a autorizar en el Departamento de Registro y Estadística la

implementación de la segunda cohorte.”

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la formación a nivel de Postgrado del recurso humano en forma regional, así como el financiamiento del Programa de la Unión Europea y PRESANCA a través de PRESISAN, **acuerda**, solicitar al Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la revisión y modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.1.3 del Acta No. 04-2012 de Reunión Ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado el día martes 13 de marzo del año 2012, de tal forma que se autorice la inscripción de la primera cohorte de la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional, con categoría de Maestría en Artes, tomando en cuenta que la misma dio inicio antes del mes de abril de 2012.

## **OCTAVO**

### **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

#### **8.1 Recepción de donación para la Escuela de Estudios de Postgrado.**

Se conoce oficio Ref. Postgrado134.07.2012 de fecha 30 de julio de 2012, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita la aceptación de una donación de una fotocopiadora multifuncional marca Brother, Modelo DCP-8080 No. de Serie U62269GOJ460587 con un costo total de Q. 8,456.00, por parte de la Organización de Farmacéuticos Ibero-Latinoamericanos -OFIL- Guatemala.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 24, literal “q” del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) y tomando en cuenta la información presentada por la por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**:

**8.1.1** Encomendar al Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, aceptar y elaborar el acuerdo de Decanato correspondiente, con relación a la donación de una fotocopiadora multifuncional marca Brother, Modelo DCP-8080 No. de Serie U62269GOJ460587 con un costo total de Q.8,456.00, por parte de la Organización de Farmacéuticos Ibero-Latinoamericanos -OFIL- Guatemala.

**8.1.2** Instruir al Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de esta Unidad Académica, para que proceda a realizar el trámite correspondiente de ingreso de la donación de una fotocopiadora multifuncional marca Brother, Modelo DCP-8080 No. de Serie U62269GOJ460587 con un costo total de Q.8,456.00, por parte de la Organización de Farmacéuticos Ibero-Latinoamericanos -OFIL- Guatemala, para ser utilizada en la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad.

**8.1.3** Agradecer a la Organización de Farmacéuticos Ibero-Latinoamericanos -OFIL- Guatemala, por la donación de una fotocopiadora multifuncional marca Brother, Modelo DCP-8080 No. de Serie U62269GOJ460587 con un costo total de Q.8,456.00. Equipo que será de gran utilidad para el desarrollo de las labores académicas y administrativas

de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad.

**NOVENO  
ELECCIONES**

**9.1 Convocatoria para Elección de Vocal IV y Vocal V ante Junta Directiva de la Facultad.**

**Junta Directiva** con base en el Punto TERCERO, Inciso 3.8 del Acta No. 07-2012 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 25 de abril de 2012, y lo que establecen los Artículos 11º., 29º., 36º., 40º., 43º., 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con lo establecido en los Artículos 25º., 28º. , 50º., 51º., 53º. y 54º. de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y en los Artículos 3º., 4º., 25º., 27º., 29º., 30o., 59º., 60º., 61º., 62º., 63º. y 64º. del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

**9.1.1** Fijar el día martes 04 de septiembre del año 2012, para que en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria zona 12, de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, se elija entre los estudiantes de la Facultad, a los Vocales Cuarto y Quinto ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por el sistema de planillas. Si en esa ocasión ninguna de las planillas inscritas obtuviera la mayoría de votos requerida, el evento se repetirá el día miércoles 05 de septiembre del año 2012, en el lugar y horario indicados para la primera elección, entre las dos planillas que hubieran tenido mayor número de votos. Si persistiera la falta de mayoría, se hará una adicional, el día jueves 06 de septiembre del año 2012, en el lugar y horario indicados para la primera elección. En caso de que persistiera la falta de mayoría requerida se enviará la documentación al Honorable Consejo Superior Universitario, para que resuelva la elección. Las personas interesadas podrán presentar por escrito las propuestas de planillas de candidatos a los cargos mencionados, a partir de la presente fecha hasta el viernes 28 de agosto del año 2012 a las 12:00 horas, en la Secretaría de la Facultad, edificio T-12, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria zona 12.

**9.1.2** Solicitar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la elaboración del padrón electoral y boletas para la realización del citado evento eleccionario.

**9.2 Elección de miembros profesores de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.**

**Junta Directiva**, con base en los Artículos 48, 49 y 51 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico y Artículos 2 y 3 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, **acuerda:**

**9.2.1** Convocar a elección de tres miembros Profesores Titulares que integrarán la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el período 2012-2014.

**9.2.2** Fijar el martes 13 de noviembre de 2012 de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas, para que se realice la elección en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria, zona 12.

**9.2.3** Establecer el viernes 9 de noviembre de 2012 hasta las 12:00 horas, como fecha límite para la solicitud de inscripción de planillas en la Secretaría de la Facultad, segundo nivel Edificio T-12.

## **DÉCIMO**

### **ASUNTOS VARIOS**

#### **10.1 Solicitud de capacitación sobre el tema de “Precursores”.**

Se conoce oficio Of.ca45/12JA-yov de fecha 24 de julio de 2012, suscrito por el Diputado Juan David Alfredo Alcázar Solís, Presidente de la Comisión de Gobernación del Congreso de la República, por medio del cual solicita se les conceda una reunión en las cual se les informe y capacite sobre el tema “PRECURSORES”, con la intención de obtener y adquirir información del manejo, almacenamiento y/o conservación y eliminación de los mismos.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la capacitación del recurso humano del Congreso de la República en el tema del manejo, almacenamiento y/o conservación y eliminación de “Precursores”, **acuerda**, encomendar a la Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo, M.A., Jefa del Departamento de Toxicología de esta Unidad Académica, coordinar en conjunto con el Diputado Juan David Alcázar Solís, Presidente de la Comisión de Gobernación del Congreso de la República, una reunión en la cual se les informe y capacite sobre el tema “PRECURSORES”, con la intención de obtener y adquirir información del manejo, almacenamiento y/o conservación y eliminación de los mismos.

#### **10.2 Solicitud de fondos al Consejo Superior Universitario para adquisición de un Espectrómetro de Resonancia Magnética Nuclear.**

Se conoce solicitud del Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para que este Organismo dé el aval para solicitar al Consejo Superior Universitario, fondos para adquisición de un Espectrómetro de Resonancia Magnética Nuclear, de utilidad para los Programas de Docencia, Investigación y Servicio de la Facultad. Añade el Doctor Cobar Pinto que este equipo fue requerido a la Unidad Ejecutora del BCIE en 2010 y sometido al proceso de Licitación Pública en 2011, correspondiente a un proceso en conjunto con equipo de laboratorio destinado a otras Unidades Académicas de la Universidad. Indica que el espectrómetro fue adjudicado por la Junta de Licitación correspondiente, pero debido a una inconformidad presentada en el portal de Guatecompras y tomando en cuenta que el precio excedía de lo inicialmente proyectado, se anuló la adjudicación. Por lo anterior, para volver a someter a Licitación Pública abierta nuevamente el equipo, se requiere autorización previa del Consejo Superior Universitario para asignar los fondos requeridos del préstamo que administra



el BCIE/USAC.

Reitera la importancia que tiene para las actividades de docencia, investigación y servicio de la Facultad, Universidad y el país la adquisición del equipo, entre otras, utilizado para determinar la estructura química de moléculas biológicamente activas de nuestra flora y fauna medicinal, realizar su síntesis en el laboratorio y potencializar su desarrollo farmacéutico para el tratamiento y prevención de las distintas enfermedades que la aquejan, principalmente aquellas que en la mayoría de casos son consideradas como terminales. Adicionalmente indica , que será el primer equipo de su naturaleza en Guatemala y cuarto en Centroamérica.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de fortalecer el desarrollo de la investigación científica en Guatemala **acuerda**, solicitar al Consejo Superior Universitario la aprobación de un aporte, con cargo a los fondos del préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica, de Dos Millones Quinientos mil quetzales para la adquisición de un ESPECTRÓMETRO DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR, de suma importancia para los programas de docencia, investigación y servicio que desarrolla la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en beneficio de la formación de sus estudiantes y especialmente de la población de nuestro país.

## **DÉCIMOPRIMERO**

### **NOMBRAMIENTOS**

#### **11.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**11.1.1 LICDA. MIRIAM ROXANA MARROQUÍN LEIVA** para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2012, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría del curso de Química General II y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 111. Se nombra a la Licenciada Marroquín Leiva, por creación de la plaza por reprogramación.

**11.1.2 LICDA. MIRIAM ROXANA MARROQUÍN LEIVA** para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,296.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2012, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, Coordinadora de teoría del curso de Análisis Inorgánico II (4 Secciones) en la elaboración de documentos de apoyo (exámenes parciales, cortos, final y retrasadas; comprobaciones de lectura, hojas de trabajo, guías de estudio, guías de investigación, etc.) y administración de la base de datos del curso

en página web del departamento [www.deptodeanalisisinorganico.blogspot.com](http://www.deptodeanalisisinorganico.blogspot.com) y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 112. Se nombra a la Licenciada Marroquín Leiva, por creación de la plaza por reprogramación.

**11.1.3 LIC. MARIO MANUEL RODAS MORÁN**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q9,184.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2012, con un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría a una sección del curso de Química Orgánica II, para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y coordinar laboratorio del curso de Química Orgánica II y curso Optativo de la carrera de Química y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 108. Se nombra al Licenciado Rodas Morán, por creación de la plaza por reprogramación.

**11.1.4 LIC. ERICK GIOVANNI ESTRADA PALENCIA**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q9,184.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2012, con un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría a una sección del curso de Química Orgánica II para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y laboratorio del curso de Química Orgánica II, para estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 109. Se nombra al Licenciado Estrada Palencia, por creación de la plaza por reprogramación.

**11.1.5 LIC. EDUARDO ROBLES AGUIRRE**, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q9,184.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2012, con un horario de 12:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Tecnología de Alimentos y el curso de Electrónica para estudiantes de la carrera de Química y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 107. Se nombra al Licenciado Robles Aguirre, por creación de la plaza por reprogramación.

**11.1.6 LIC. PEDRO GUILLERMO JAYES REYES**, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,296.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2012, con un horario de 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Gerencia y Garantía de Calidad para estudiantes de la carrera de Químico y otras actividades inherentes al

cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 110. Se nombra al Licenciado Jayes Reyes, por creación de la plaza por reprogramación.

**11.1.7 LIC. CHRISTIÁN DANIEL FARFÁN BARRERA**, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2012, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para realizar análisis químico de muestras diversas, apoyo a las prácticas de laboratorio, estudio de mercado de servicios analíticos, montaje de metodología analítica y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 119. Se nombra al Licenciado Farfán Barrera, por creación de la plaza por reprogramación.

**11.1.8 LICDA. ROSA PATRICIA NAVAS NÁJERA**, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 6HD**, con un sueldo mensual de Q6,888.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2012, con un horario de 14:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para continuar el proceso de acreditación de la Unidad de Análisis Instrumental, realizar análisis químicos de muestras diversas y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 119. Se nombra a la Licenciada Navas Nájera, por creación de la plaza por reprogramación.

**11.1.9 BR. FRANCISCO JAVIER GARCÍA MEJÍA**, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 3HD**, con un sueldo mensual de Q2,142.00, durante el período comprendido del 16 de julio al 31 de diciembre del 2012, con un horario de 10:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Química General I para estudiantes de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 120. Se nombra al Bachiller García Mejía, por creación de la plaza por reprogramación.

**11.1.10 BR. BALMORE SALVADOR VALLADARES JOVEL**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 6HD**, con un sueldo mensual de Q4,584.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre del 2012, con un horario de 10:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para preparación de reactivos para los laboratorios de los cursos que se imparten en el Departamento de Análisis Inorgánico e ingreso de notas a los cuadros de los cursos. Análisis de muestras para el laboratorio LIQA y para proyectos de investigación. Preparación de equipo y material para el análisis de muestras de ingreso al LIQA y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 113. Se nombra al Bachiller Valladares Jovel, por creación de la plaza por reprogramación.

**11.1.11 BR. JAQUELINE AMELIA CARRERA MONTERROSO**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,056.00, durante el período comprendido del 16 de julio al 31 de diciembre del 2012, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Química Orgánica I para estudiantes de la carrera de Química y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 114. Se nombra a la Bachiller Carrera Monterroso, debido a creación por reprogramación parcial de la plaza del Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto.

**11.1.12 BR. MARÍA FERNANDA CIFUENTES GIRARD**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,428.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre del 2012, con un horario de 07:00 a 09:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Química Orgánica II para estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 115. Se nombra a la Bachiller Cifuentes Girard, debido a creación de la plaza por reprogramación.

**11.1.13 BR. MARÍA CELESTE MENDOZA PRILLWITZ**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,428.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre del 2012, con un horario de 07:00 a 09:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Química Orgánica II para estudiantes de la carrera de Química Biológica y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 116. Se nombra a la Bachiller Mendoza Prillwitz, debido a creación de la plaza por reprogramación.

**11.1.14 BR. DIANA PAOLA ACUÑA LÓPEZ**, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,056.00, durante el período comprendido del 16 de julio al 31 de diciembre del 2012, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para realizar análisis químico de muestras diversas, docencia de práctica de laboratorio y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 117. Se nombra a la Bachiller Acuña López, debido a creación de la plaza por reprogramación.

**11.1.15 LICDA. ANA MARGARITA PAZ MORALES DE RAMÍREZ**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR VI 2HD**, con un sueldo mensual de Q.3,698.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de

lunes a viernes de 18:00 a 20:00, para preparar e impartir el curso de Hematología para la Sección "A", coordinar la Unidad de Bioensayos, Jefa del Departamento de Citohistología, realizar investigación y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. **110**. Se nombra a la Licenciada Paz Morales de Ramírez, en sustitución del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien solicitó licencia sin goce de sueldo, para ocupar otro cargo en la Universidad de San Carlos.

**11.1.16 LICDA. DAYRIN TATIANA ORTIZ LÓPEZ**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 6HD**, con un sueldo mensual de Q.6,888.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario los días lunes y jueves de 13:00 a 19:00 horas, los días martes de 08:00 a 14:00 horas, los días miércoles de 11:00 a 18:00 horas y los días viernes de 13:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir el curso de Investigación II, preparar e impartir la teoría del curso de Citohistología Humana a la Sección "A". Coordinación de las actividades y el uso de equipo para el desarrollo de los proyectos de investigación y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. **108**. Se nombra a la Licenciada Ortiz López, en sustitución de la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, quien solicitó licencia sin goce de sueldo, para ocupar otro cargo en la Facultad.

**11.1.17 LICDA. MARÍA EUGENIA PAREDES SÁNCHEZ DE JUÁREZ**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR VI 3HD**, con un sueldo mensual de Q.5,547.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012 con un horario de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 y de 18:00 a 19:00 horas, para encargarse de la Dirección de Escuela. Impartir el curso de Administración de Laboratorios. Realizar investigación y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. **109**. Se nombra a la Licenciada Paredes Sánchez de Juárez, en sustitución del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

**11.1.18 LICDA. ISABEL CRISTINA GAITÁN FERNÁNDEZ**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 6HD**, con un sueldo mensual de Q.6,888.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 12:30 a 18:30 horas, para preparar e impartir la teoría de los siguientes cursos: Histopatología y Anatomía y Fisiopatología II, colaborar con los proyectos de investigación. Coordinadora de las actividades y el uso de las instalaciones y equipo de laboratorios, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. **120**. Se nombra a la Licenciada Gaitán Fernández, en sustitución de la Licda.

Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, quien solicitó licencia sin goce de sueldo, para ocupar otro puesto en la Facultad.

**11.1.19 LICDA. KEILA MARIANA GUERRERO GUTIÉRREZ**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.1,722.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 18:00 a 18:30 horas, para colaborar en la docencia del curso de Inmunología y Banco de Sangre e Histopatología, coordinar y supervisar las 4 secciones de Laboratorio de Inmunología, realizar investigación y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. **122**. Se nombra a la Licenciada Guerrero Gutiérrez, en sustitución del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien solicitó licencia sin goce de sueldo para ocupar otro cargo en la Universidad de San Carlos.

**11.1.20 LICDA. LETICIA DEL CARMEN CASTILLO SIGNOR**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 3HD**, con un sueldo mensual de Q3,444.00, durante el período comprendido del 16 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 horas, para preparar e impartir la teoría y el laboratorio del curso de Virología a la Sección "E" y coordinar el laboratorio del curso de Virología Secciones "A", "C" y "E", con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. **111**. Se nombra a la Licenciada Castillo Signor, en sustitución del Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel, quien se encuentra realizando estudios en el extranjero.

**11.1.21 LICDA. ROSARIO DAMARIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA TITULAR III 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,556.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso Bioquímica II para la carrera de Nutrición, Preparar e impartir la teoría del curso de Bioquímica para la carrera de Química y otras atribuciones asignadas por el Jefe del Departamento de Bioquímica, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. **117**. Se nombra a la Licenciada Hernández Hernández, en sustitución de la Licda. Amanda Gálvez, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

**11.1.22 LICDA. ANA REGINA CABRERA AYUSO**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del Curso Bioquímica II para la carrera de Química Farmacéutica. Preparar e impartir la Teoría del Curso de Bioquímica II para la carrera de Biología y otras atribuciones asignadas por el Jefe del Departamento de

Bioquímica, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 118. Se nombra a la Licenciada Cabrera Ayuso, en sustitución de la Licda. Amanda Gálvez, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

**11.1.23 BR. NADIA ISABEL HORNQUIST HURTARTE**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4.25HD**, con un sueldo mensual de Q.3,034.50, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 11:45 a 16:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Control de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos a las Secciones "B" y "D", encargarse del mantenimiento del Cepario de los laboratorios de dichas secciones y otras atribuciones que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 114**. Se nombra a la Bachiller Hornquist Hurtarte, debido a existir una vacante por licencia concedida a la Licda. Amanda Gálvez.

**11.1.24 BR. NELY MARIELA MARROQUÍN DE PAZ**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 16 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 13:00 a 17:00 horas los días lunes, martes, miércoles y viernes y de 14:00 a 18:00 horas los días jueves, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Química Clínica II y otras atribuciones que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 27**. Se nombra a la Bachiller Marroquín de Paz, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

**11.1.25 BR. MARÍA GABRIELA GARCÍA HERNÁNDEZ**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,528.00, durante el período comprendido del 09 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 15:30 a 17:30 horas los días lunes y miércoles; de 14:00 a 16:00 los días martes y jueves de 13:00 a 15:00 los días viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Bioquímica II y otras atribuciones que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 119**. Se nombra a la Bachiller García Hernández, debido a existir una vacante por licencia concedida a la Licda. Amanda Gálvez.

**11.1.26 BR. ETELVINA ISABEL GUERRA CARÍAS**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 16 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 14:00 a 18:00 horas los días lunes y miércoles; de 14:00 a 19:00 los días martes y jueves de 14:00 a 16:00 los días viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Hematología, auxiliar de cátedra de los cursos de Investigación II y de Administración de laboratorios y otras atribuciones que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011,

**plaza No. 26.** Se nombra a la Bachiller Guerra Carías, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

**11.1.27 BR. ELVIA VERÓNICA SOTO LÓPEZ,** para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,528.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 13:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Citohistología Humana y otras atribuciones que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 32.** Se nombra a la Bachiller Soto López, debido a creación de la plaza.

**11.1.28 BR. ANDREA CRISTINA OVALLE MORALES,** para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,056.00, durante el período comprendido del 09 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 14:00 a 18:00 horas los días lunes y miércoles; de 13:00 a 19:00 horas los días martes; de 13:00 a 17:00 horas los días jueves y de 14:00 a 16:00 horas los días viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología, preparar e impartir el laboratorio del curso de Citohistología Humana a la Sección "A" y otras atribuciones que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 116.** Se nombra a la Bachiller Ovalle Morales, debido a la solicitud de licencia concedida a la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, para ocupar otro puesto en la Facultad.

**11.1.29 BR. CARMEN JULIA MAZARIEGOS HERRERA,** para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,856.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 13:00 a 17:00 horas los días lunes, miércoles, jueves y viernes y de 15:00 a 19:00 horas los días martes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Hematología a la Sección "B", preparar e impartir el laboratorio del curso de Histopatología a la Sección "B" y otras atribuciones que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 121.** Se nombra a la Bachiller Mazariegos Herrera, debido a la solicitud de licencia concedida a la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, para ocupar otro puesto en la Facultad.

**11.1.30 LICDA. ALMA LUCRECIA MARTÍNEZ CANO DE HAASE,** para laborar en la Escuela de Química Farmacéutica como **PROFESOR TITULAR II 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,526.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 11:30 a 13:30 horas, como ampliación de horario a término, Administración Académica para la Escuela de Química Farmacéutica, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 56. Se



nombra a la Licenciada Martínez Cano de Haase, debido a ampliación de horario.

**11.1. 31 LICDA. LUCRECIA MARGARITA PERALTA AZMITIA DE MADRIZ**, para laborar en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica como **PROFESOR TITULAR IX 3HD**, con un sueldo mensual de Q.7,383.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 11:00 a 14:00 horas, para coordinar actividades del Departamento de Química Medicinal, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 54. Se nombra a la Licenciada Peralta Azmitia de Madriz, debido a ampliación de horario temporal, por renuncia de la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón.

**11.1.32. LICDA. MARÍA ALEJANDRA RUIZ MAYEN**, para laborar en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica como **PROFESOR TITULAR I 5HD**, con un sueldo mensual de Q.5,740.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 12:45 a 17:45 horas, para coordinar laboratorio práctico del curso de Química Medicinal y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 57. Se nombra a la Licenciada Ruiz Mayen, debido a ampliación de horario temporal.

**11.1.33. LICDA. ILMA MABEL ROSADO CASTILLO**, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q.5,740.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 19:00 horas, como profesora adjunta del curso de Farmacia Industrial y Validación Farmacéutica, teoría y laboratorio y otras inherentes al cargo que asigne el Jefe del Departamento de Farmacia Industrial, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 55. Se nombra a la Licenciada Rosado Castillo, debido creación en reprogramación.

**11.1.34 BR. INGRID CAROLINA OLIVA FLORES**, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, para auxiliar las actividades del curso de Farmacia Industrial y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 58. Se nombra a la Bachiller Oliva Flores, debido a creación en reprogramación.

**11.1.35 LIC. PABLO RAFAEL BOLAÑOS SITTLER**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 23 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, como curador de invertebrados de las colecciones

zoológicas del Museo de Historia Natural y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 84. Se nombra al Licenciado Bolaños Sittler, debido a reprogramación de la plaza.

**11.1.36 LICDA. JENNIFER SUZZAN ORTIZ WOLFORD**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso "Principios de Geología y Paleontología". Realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 86. Se nombra a la Licenciada Ortiz Wolford, debido a la Solicitud de Licencia presentada por el Doctor Salvador Lou Vega, quien realiza estudios de Postdoctorado en el extranjero.

**11.1.37 LICDA. MARIANELA MENES HERNÁNDEZ**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 03 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso Zoología de Invertebrados I. Realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 88. Se nombra a la Licenciada Menes Hernández, debido a la Solicitud de Licencia presentada por la Doctora Dulce María Bustamente Zamora.

**11.1.38 M.Sc. JAVIER ANTÍPATRO RIVAS ROMERO**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología como **PROFESOR TITULAR V 3HD**, con un sueldo mensual de Q.5,043.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 11:00 a 14:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso Investigación Aplicada II. Realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 89. Se nombra al M.Sc. Rivas Romero, debido a la Solicitud de Licencia presentada por la Doctor Carlos Enrique Avendaño Mendoza.

**11.1.39 BR. TRACY PAMELLA VELA ANDRADE**, para laborar en el Área de Fisicomatemática de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I**, con un sueldo mensual de Q. 2,856.00, durante el período comprendido del 09 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes 10:00 a 14:00 horas, para impartir laboratorios de los cursos Matemática II, Física, Física I, y/o Física III, participar en cursos de actividad docente, participar en reuniones convocadas por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados, con cargo a la partida 4.1.06.2.18.011, plaza No. 35. Se nombra a la Bachiller Vela Andrade, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición.

**11.1.40 LIC. EFRAIN MORATALLA BRAN**, para laborar en el Área Social Humanística de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo

mensual de Q. 2,296.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas, para impartir clases a los estudiantes de la sección "D" del curso de Sociología I, con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, plaza No. 31. Se nombra al Licenciado Moratalla Bran, por reprogramación de la plaza, por licencia concedida a la Licda. María Elena Ponce Lacayo.

**11.1.41 LICDA. AÍDA LETICIA ALVARADO ORELLANA DE ALVARADO, M.A.**, para laborar en el Área Social Humanística de la Facultad, como **PROFESORA TITULAR VI 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,698.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 15:00 horas, para impartir clases a los estudiantes de la sección "B" del curso de Sociología I, con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, plaza No. 32. Se nombra a la Licenciada Alvarado Orellana de Alvarado, por ampliación de horario por reprogramación de la plaza, por solicitud de licencia de la Licda. María Elena Ponce Lacayo.

**11.1.42 DR. AROLDO ALFREDO BRACAMONTE OROZCO**, para laborar en el Área Social Humanística de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR VII 3HD**, con un sueldo mensual de Q. 6,102.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 16:00 horas, para realizar actividades de coordinación del Área Social Humanística, con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, plaza No. 34. Se nombra al Doctor Bracamonte Orozco, por ampliación de horario por reprogramación de la plaza, por solicitud de licencia de la Licda. María Elena Ponce Lacayo.

**11.1.43 BR. EDWARD GUSTAVO MALDONADO GIRÓN**, para laborar en el Área Social Humanística de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,856.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para atención de estudiantes de los tres cursos que se imparten en el Área Social Humanística. Colaboración con los docentes en calificar trabajos, control de notas, cuidar exámenes, así como realizar las tareas asignadas por los docentes del Área, con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, plaza No. 33. Se nombra al Bachiller Maldonado Girón, debido a que se reprogramó la plaza por solicitud de licencia de la Licda. María Elena Ponce Lacayo.

**11.1.44 LIC. CARLOS MANUEL MALDONADO AGUILERA**, para laborar en la Unidad de Gestión y Vinculación, Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para profesionalización de la gestión de la investigación, ciencia y tecnología en la Facultad y operativización de

las acciones de vinculación con los distintos sectores de la sociedad guatemalteca, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 25. Se nombra al Licenciado Maldonado Aguilera, debido a plaza reprogramada.

**11.1.45 LICDA. INGRID SOFÍA RIZZO JUÁREZ DE REYES**, para laborar en la Unidad de Informática y Biometría, Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q.9,184.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas, para impartir docencia directa en los cursos de Bioestadística para Química Biológica y Química Farmacéutica. Revisión de tesis, protocolos e informes finales de tesis. Consulta en análisis de datos de proyectos de tesis y de investigación. Atención a estudiantes de los cursos de Bioestadística I de Químicos Farmacéuticos, Químicos Biólogos y alumnos en general. Participación en la Comisión para propuesta del Reglamento de Evaluación Terminal. Participar en el proceso de autoevaluación de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 21. Se nombra a la Licenciada Rizzo Juárez de Reyes, debido a plaza reprogramada.

**11.1.46 DR. ROBERTO ENRIQUE FLORES ARZÚ**, para laborar en la Dirección del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, como **PROFESOR TITULAR V 8HD**, con un sueldo mensual de Q. 13,448.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas, para elaboración de propuestas de políticas de investigación, presupuesto y plan de trabajo del Instituto, coordinar las actividades de investigación de acuerdo con las políticas aprobadas por Junta Directiva de la Facultad, ser responsable de las actividades administrativas del Instituto. Las atribuciones están contenidas en los artículos 5, 7 y 8 del Normativo del Sistema de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 22. Se nombra al Doctor Flores Arzú, debido a que se reprogramó la plaza.

**11.1.47 DRA. MARÍA JOSÉ DARDÓN PERALTA**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, encargada de la recopilación e ingreso de la información de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia dentro de la Convocatoria Centros de Excelencia del CONCYT, gestión y coordinación de la elaboración de la Revista del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, apoyo en las actividades de divulgación del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, colaboración en las actividades de vinculación entre Unidades de Investigación y la Dirección del Instituto, impulsar actividades de capacitación científica para investigadores de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 23. Se nombra a la Doctora Dardón Peralta,

debido a plaza reprogramada.

**11.1.48 LICDA. ADRIANA MARÍA FAJARDO HERRERA**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, como **PROFESOR INTERINO 3HD**, con un sueldo mensual de Q.3,444.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 09:30 a 12:30 horas, para colaborar con el Director en la edición especial de la Revista Científica para la Escuela de Nutrición. Seleccionar información para su divulgación en las carteleras y página web del Instituto. Trabajar en conjunto con la Auxiliar de Investigación para la divulgación de resultados de investigación en la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 24. Se nombra a la Licenciada Fajardo Herrera, debido a plaza reprogramada.

**11.2 Nombramientos de Personal Docente de Posgrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de estudios de Posgrado **acuerda**, nombrar a:

**11.2.1 LIC. JUAN FRANCISCO CALVILLO TARACENA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de abril al 31 de mayo de 2012, con un horario los días miércoles, jueves y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el **curso de Liderazgo y Principios de Delegación** en el sexto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 11.

**11.2.2 LIC. AXEL ALEJANDRO ALFARO ARTIGA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 09 de abril al 31 de julio 2012, con un horario los días lunes, jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el **curso de Mercadeo I y II** en el quinto y sexto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 19.

**11.2.3 LIC. ÓSCAR FERNANDO QUAN GONZÁLEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de abril al 31 de julio de 2012, con un horario los días lunes, jueves y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el **curso de Gerencia de la Calidad I y II** en el segundo y tercer trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES- realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 23.

**11.2.4 LIC. FRANCISCO KHALIL DE LEÓN BARRIOS**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de abril al 31 de mayo de 2012, con un horario los días lunes, jueves y viernes de 14:00 a 19:00 horas, para impartir el curso de **ECONOMÍA AMBIENTAL** en el quinto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 25.

**11.2.5 LIC. LEONEL SANTIAGO DE LA ROCA CABRERA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2012, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00, para impartir el curso de **Sistemas de Calidad V** en el sexto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 13.

**11.2.6 LIC. JORGE MARIO GÓMEZ CASTILLO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 14 de agosto de 2012, con un horario los días lunes, miércoles y jueves de 16:00 a 20:00 horas y viernes de 13:00 a 16:00 horas, para impartir el curso de **Normas Reglamentarias Internacionales** en el segundo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 21.

**11.2.7 LIC. DIANA DINORAH DOMINGUEZ DUARTE**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de abril al 09 de junio de 2012, con un horario lunes, jueves y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir **el curso de Sistemas de Calidad II** en el primer trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad -MAGEC-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 22.

**11.2.8 LICDA. CLARA AURORA GARCÍA GONZÁLEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.3,754.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, encargada de coordinar la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-, atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida

4.5.06.2.11.022, plaza No. 05.

**11.2.9 LIC. ROMEO AUGUSTO RUANO CARRANZA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 09 de abril al 31 de julio de 2012, con un horario de lunes a viernes de 18:00 a 21:00 horas, para impartir los cursos de **Bioestadística** en el segundo trimestre y **Procesamiento y Análisis de Datos** en el tercer trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 09.

**11.2.10 DRA. EDNA CAROLINA ARÉVALO VALDEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 2HD**, con un sueldo mensual de Q.3,754.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de septiembre de 2012, con un horario los viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, como encargada de coordinar la Maestría en Laboratorio Clínico -MAESLAC-. Revisar y actualizar el pensum, presentarlo ante las autoridades para aprobación y organizar la cohorte del año 2013, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 26.

**11.2.11 LIC. PABLO ALEXANDER PINEDA MORALES**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,877.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario los días miércoles de 16:00 a 21:00 horas, como encargado de coordinar las actividades de implementación del Plan de Mejoras de la Escuela de Estudios de Postgrado para la acreditación de los Programas de Maestrías de la Escuela y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 02.

**CIERRE DE SESION: 15:15 HORAS.**

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto  
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar  
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares  
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli  
VOCAL TERCERO

Br. Carlos Francisco Porras López  
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.  
SECRETARIO

